

convoca a los señores y señoras accionistas de esta Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Olot (La Garrotxa-Girona), Plaça del Mig, sin número (edificio «Can Trinxeria»), el jueves día 26 de septiembre de 2002 a las cinco horas treinta minutos de la tarde en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, viernes 27 de septiembre de 2002, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

- Primero.—Análisis de la auditoría de las cuentas de Radio Olot, Sociedad Anónima.
- Segundo.—Propuesta de fijación, en su caso, del número de consejeros.
- Tercero.—Propuesta de cese y nombramiento de consejeros, en su caso.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.
- Quinto.—Elección de los Interventores de la Junta.

Olot, 17 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Puigbó Valeri.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Albert Arrey Montañola.—35.262.

RADIO-TAXI GASTEIZ, S. A.

Aumento de capital social

Se comunica que en Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía «Radio Taxi Gasteiz, Sociedad Anónima», celebrada en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2001, se acordó realizar una ampliación de capital hasta un máximo de 400.000 pesetas, proponiéndose además que se faculte al Consejo de Administración para que acuerde dicha ampliación, en una o varias veces, en el plazo máximo de cinco años desde el día de hoy, sin previa consulta a la Junta general, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

La ampliación se realizaría mediante la emisión de 20 nuevas acciones nominativas, de 120,20 euros de valor nominal cada una de ellas, consistiendo su contravalor en nuevas aportaciones dinerarias, desembolsándose el 100 por 100 del valor de las acciones suscritas en la proporción de cuatro nuevas por cada cuatro de las antiguas. El desembolso se realizará en la cuenta que la sociedad tiene abierta en la Caja Rural Vasca.

A este efecto, se concede a los accionistas de la sociedad un plazo de un mes, desde la fecha de la publicación, para que ejerciten su derecho de suscripción preferente, el cual se realizará notificando dicha suscripción al Consejo de Administración de la compañía, con aportación de los siguientes documentos:

- a) Justificante suficiente, ante fedatario público, acreditativo de la titularidad de acciones antiguas y de la propiedad del derecho de suscripción preferente;
- b) Escrito en el que conste el número de acciones que se pretende suscribir;
- c) Documento acreditativo de haber depositado en la cuenta de la sociedad el 100 por 100 del valor nominal de las acciones suscritas.

Vitoria, 23 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—35.681.

RECASFRUT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convocatoria Junta general extraordinaria

El día 14 de septiembre de 2002 a las dieciséis horas en el domicilio social, sito en carretera de Circunvalación s/n, 45211 Recas (Toledo).

Orden del día

Único.—Disolución y liquidación.

Recas, 17 de julio de 2002.—El Administrador solidario, Vicente Cabañas Bravo.—35.175.

RESANO IBÉRICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas, a la Junta general que se celebrará con el carácter de extraordinaria, en primera convocatoria, en el domicilio de la sociedad, sito en Burgos, carretera Madrid-Irún, kilómetro 245, el próximo día 25 de agosto de 2002, a las diez horas, y, si fuere necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión social del Administrador de la sociedad.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Adopción de medidas en orden al restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disolución, en su caso, de la sociedad y nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Ratificación de la decisión del Administrador único de acudir al Juzgado en solicitud de la declaración en estado de quiebra de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se tomen, elevación a escritura pública, solicitud de inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente en la misma, los informes, aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y a obtener de forma gratuita e inmediata las cuentas anuales, informe de gestión que han de ser sometidas para su aprobación a la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Burgos, 11 de julio de 2002.—El Administrador único.—35.465.

RESTAURACIÓN IBIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta general de accionistas con el carácter de extraordinaria, de fecha 1 de abril de 2002, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad «Restauración Ibiza, Sociedad Anónima», de acuerdo con el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Total Activo	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital suscrito	6.010,12
Resultados neg. ejer. anteriores	-76.723,38
Cuenta corriente de socios	70.713,26
Total Pasivo	0

Ibiza, 1 de julio de 2002.—El Administrador-Liquidador.—35.261.

ROCOSOF 7, S. A.

Junta general extraordinaria y universal. Balance de liquidación

En Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Rocsof 7, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada el 26 de julio de 2002, se adoptó por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la referida sociedad, lo que se comunica a los efectos previsto en la vigente Ley.

Resultando aprobado como Balance de liquidación de la sociedad el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	59.432,06
Total Activo	59.432,06
Pasivo:	
Capital social	60.102,00
Pérdidas y ganancias	-669,94
Total Pasivo	59.432,06

Barcelona, 26 de julio de 2002.—El Liquidador.—36.011.

ROISBER SERVICIOS, S. L. (Sociedad escindida totalmente)

Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y demás disposiciones concordantes, se hace público que las respectivas Juntas generales universales de las entidades «Roisber Servicios, Sociedad Limitada» y «Equipos Ecológicos, Sociedad Limitada» celebradas ambas el 30 de junio de 2002, aprobaron, por unanimidad, la escisión total, con disolución sin liquidación, de «Roisber Servicios, Sociedad Limitada» mediante la división de todo su patrimonio en dos partes, traspasando cada una de ellas en bloque a una sociedad de nueva creación («Roisber Servicios, Sociedad Limitada») y a otra ya existente («Equipos Ecológicos, Sociedad Limitada»), todo ello en los términos contenidos en el proyecto de escisión total, redactado y suscrito por los miembros del órgano de administración de la sociedad «Roisber Servicios, Sociedad Limitada» y depositado con fecha 28 de junio de 2002 en el Registro Mercantil de La Coruña.

Asimismo, se aprobaron como balances de escisión los cerrados a 31 de diciembre de 2001.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión, así como los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la escisión en los términos regulados en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 15 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de ambas sociedades, Plácido José Mijares Varela.—35.357.

1.ª 29-7-2002

SANQUIN, S. A.

Don Carlos Aymerich Rojas, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Santa Cruz de Tenerife.

Doy fe: Que en los autos sobre convocatoria judicial de Junta general ordinaria y extraordinaria de la entidad mercantil denominada «Sanquin, Socie-